

Evaluación de la seguridad pública

Efrén Arellano Trejo
Rodolfo Ernesto Bernal Vargas



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 177
Agosto de 2014

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Organización Interna

Rafael Aréstegui Ruiz
Director General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Opinión Pública

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Julio César Moguel Viveros
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
Coordinador Técnico

Lucero Ramírez León
Coordinadora de Vinculación y Difusión

Mario Aguirre Mazón
Efrén Arellano Trejo
Roberto Aschentrupp Toledo
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Benjamín Herrejón Fraga
Rafael López Vega
Julio César Moguel Viveros
Salvador Moreno Pérez
Arón Baca Nakakawa
Yuriria Orozco Martínez
Edgardo J. Valencia Fontes
Investigadores

Luis Ángel Bellota
Elizabeth Cabrera Robles
Natalia Hernández Guerrero
Trinidad Otilia Moreno Becerra
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Claudia Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Evaluación de la seguridad pública

Efrén Arellano Trejo
Rodolfo Ernesto Bernal Vargas

Este documento tiene el objetivo de describir los principales indicadores en materia de incidencia delictiva, a través de un desglose de las cifras oficiales proporcionadas sobre este tema y las encuestas realizadas por el CESOP y el INEGI. Para ofrecer un contexto de la problemática vinculada a la incidencia delictiva, en la primera sección se describen las causas que la literatura especializada ha identificado asociadas al surgimiento y predominio de la delincuencia y la violencia; en la segunda parte se describen, a nivel nacional y regional, las denuncias captadas por las autoridades sobre los delitos graves, tales como homicidio, secuestro, extorsión y robo de auto. Por último, la tercera sección muestra los resultados más relevantes de la encuesta 2014 levantada por el INEGI.

I. Las causas de la inseguridad

En el mundo existen niveles muy diferenciados de incidencia delictiva y de violencia. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), con tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes, la región más violenta es África (con 22 homicidios), seguida del continente americano (19) y Europa (8). Si consideramos sólo a los países latinoamericanos es posible clasificarlos —como lo hizo Roberto Briceño-León— en cuatro grupos según los niveles de violencia observados en cada uno de ellos. Igualmente con tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes, en el grupo de violencia “muy alta” (más de 31 homicidios) se encuentran Colombia y El Salvador; en el nivel “alto” (entre 21 y 30 homicidios) Brasil, México y Venezuela; con violencia “media” (de 11 a 20 homicidios) están Perú, Nicaragua, Ecuador, República Dominicana, Panamá y Honduras; y por último en el nivel “bajo” (con menos de 10 homicidios) se encuentra Argentina, Chile, Costa Rica, Uruguay y Paraguay.¹

¹ Roberto Briceño-León, *Sociología de la violencia en América Latina*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Sede Ecuador), Quito, Ecuador, primera edición, diciembre 2007, p. 31.

Los homicidios y con ello la violencia que padecen los mexicanos en su entorno inmediato es más grave que la ocurrida en las guerras. Lo anterior también se deriva de los datos de la OMS. Esta institución calculó, para el año 2002, que en el mundo ocurrieron aproximadamente 520 mil homicidios cada año, lo cual significó una tasa de 8.8 asesinatos por cada 100 mil habitantes; en cambio, las acciones bélicas provocaron 310 mil muertos, es decir, una tasa de 5.2 víctimas por cada 100 mil habitantes.²

Desde hace algunos años la literatura especializada en el tema coincide en señalar que las causas de la inseguridad y la violencia en América Latina se agrupan en tres tipos de factores: primero, el incremento y las nuevas formas de la delincuencia organizada, lo cual está muy correlacionado con la disponibilidad de armas en la región; segundo, la debilidad de las instituciones, expresada principalmente en la impunidad con la cual operan los grupos delictivos y la corrupción de las corporaciones de seguridad; y la falta de desarrollo social, en particular la persistencia de la pobreza y particularmente de la inequidad en la distribución de la riqueza.

Uno de los diagnósticos académicos que permiten sustentar este argumento es el trabajo colectivo titulado *(In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia*, elaborado con la participación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este trabajo sostiene que existen evidencias de que la actividad delictiva tiene efectos directos sobre las oportunidades de los países latinoamericanos y caribeños para promover un desarrollo humano sostenible. Lo anterior debido a que se está afectando el crecimiento del producto interno bruto de la región, la calidad de vida de sus habitantes y el funcionamiento de los sistemas democráticos.

Los principales factores de riesgo, identificados en este trabajo son los siguientes:

² *Ibidem.*, p. 33.

- a) La debilidad de los Estados de la región, y en particular la ausencia del Estado en muchas partes de los territorios nacionales, incluidas importantes áreas urbanas de las principales ciudades;
- b) La inequidad en la distribución de la riqueza y en el acceso a la ley y la justicia que se observa en todas las sociedades de la región. A mayor polarización en la distribución del ingreso, mayores tasas de delitos;
- c) La presencia de drogas ilícitas, en particular del narcotráfico en sus distintas variedades, se han transformado en factores que incrementan el riesgo de delitos violentos;
- d) La circulación de las armas livianas y la ausencia de un efectivo monopolio de la fuerza por parte del Estado incrementan las tasas de homicidios dolosos; y
- e) La delincuencia transnacional y en especial el crimen organizado se han transformado en el principal factor de riesgo en el incremento de la violencia y la criminalidad.³

Para el caso de México, el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 (*Diario Oficial de la Federación*, 30 de abril de 2014) asume que “la crisis de seguridad pública” durante el cambio de siglo fue resultado de un largo proceso de acumulación de rezagos, que se reflejaron en los siguientes fenómenos:

- a) El crecimiento sostenido de la delincuencia organizada, en especial de los delitos contra la salud y sus efectos en el aumento del consumo de drogas.
- b) El crecimiento y consolidación de organizaciones delictivas asociadas con la economía ilegal con un importante fortalecimiento financiero a través de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- c) El surgimiento de patrones delictivos más violentos como resultado de la especialización de los grupos delictivos y de la impunidad.

³ Autores varios, (*In*) *Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia*, revista Pensamiento Iberoamericano, número 2, segunda época, 2008/1 Revista bianual, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- d) La colusión y corrupción de las autoridades policiales y de administración y procuración de justicia”.

La ubicación geográfica de México provoca que sea más vulnerable a la influencia de los mercados de drogas y armas integrados a la economía estadounidense. Así lo reconoce el Programa Nacional de Seguridad, el cual señala que “el fortalecimiento de la seguridad fronteriza de Estados Unidos de América a partir de 2001, contribuyó a que la delincuencia organizada incrementara la distribución de droga a nivel nacional y expandiera sus áreas de operación hacia otras actividades, tales como la trata de personas, la extorsión y el secuestro”.

Frente a la expansión y diversificación de la delincuencia, la estrategia emprendida en el sexenio anterior tuvo efectos secundarios. Algunos de los grandes carteles fueron atomizados y se expandió la lucha por resarcir y obtener los liderazgos que el gobierno había descabezado. El Programa Nacional de Seguridad señala que “en el período 2006-2012 se experimentó un incremento sustancial en los delitos que más afectan a la sociedad y que implican altos niveles de violencia, como el homicidio doloso, el secuestro y la extorsión. Asimismo, surgieron frecuentes situaciones de riesgo para la sociedad, como enfrentamientos entre grupos delictivos y exhibición explícita de la violencia”.⁴

Una propuesta teórica que incluye factores sociales, familiares y personales fue elaborada por Luis Herrera-Lasso Mijares, quien consideró que las causas de la violencia se expresan en el siguiente conjunto de factores:

- a) Pobreza y marginación.
- e) Infraestructura física precaria.
- f) Violencia intrafamiliar.
- g) Presencia de pandillas juveniles.
- h) Presencia de crimen organizado.
- i) Presencia de armas, drogas y alcohol.

⁴ Secretaría de Gobernación, Programa Nacional Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Diario Oficial de la Federación. Abril/2014. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014.

j) Presencia precaria de la autoridad.⁵

Una vez que hemos comparado internacionalmente los niveles de violencia que padece México y que hemos ofrecido diversos enfoques teóricos para explicarlos, en la siguiente sección se analizan, de manera más detallada, las principales estadísticas sobre la evolución reciente de este fenómeno en el país y en las diversas regiones que lo componen.

II. Las cifras oficiales

a) Situación nacional

Como se ha descrito en la sección anterior, uno de los principales indicadores utilizados para medir los niveles de inseguridad son los homicidios. Esto es así porque se trata de un delito que casi siempre es conocido por las autoridades, ya sea por la denuncias de los ciudadanos o bien porque las investigaciones se siguen de oficio.

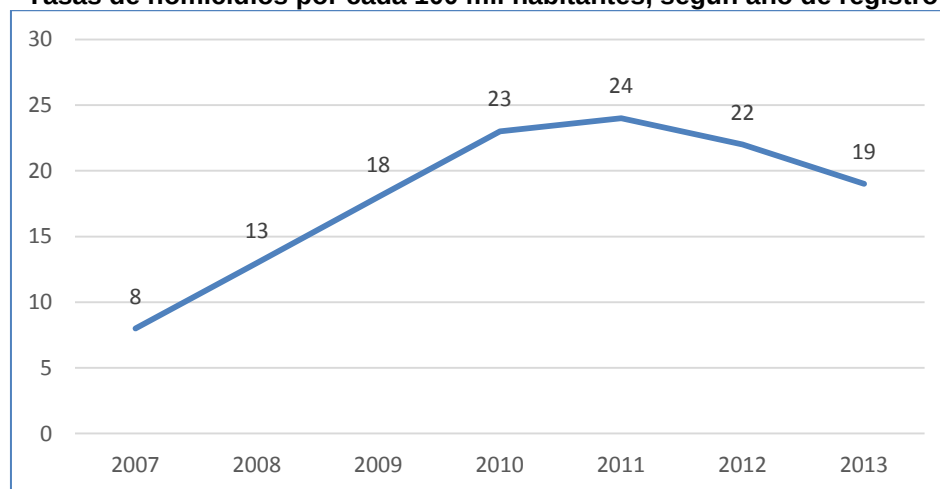
En México el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) genera estadísticas sobre este delito, con base en “los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, generados por las entidades federativas”. La información es proporcionada por las oficialías del Registro Civil y mil 157 Agencias del Ministerio Público. Además, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) también genera su propia estadística, la cual se basa en la emitida por las procuradurías locales de las entidades federativas. En las páginas siguientes se detalla la información y las tendencias derivadas de cada una de estas instituciones.

De acuerdo con el INEGI, en 2011 ocurrieron 27 mil 213 homicidios, en 2012 fueron 25 mil 967 y en 2013 se registraron 22 mil 732. Esto significó una reducción de 5% para el segundo de estos años y de casi 13% para 2013. La gráfica 1 permite identificar la tendencia histórica más reciente, a partir de 2007,

⁵ Luis Herrera-Lasso Mijares, “Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México”, disponible en www.cei.colmex.mx (fecha de consulta: junio de 2014).

año en que la incidencia delictiva inició un crecimiento acelerado. Medida en tasas por cada 100 mil habitantes, en 2007 se registró una tasa de 8 homicidios, la cual alcanzó su pico más alto en 2011 con una tasa de 24. Entre 2012 y 2013, como ya se adelantó anteriormente, se observó un retroceso para ubicarse en 19 homicidios por cada 100 mil habitantes para el último de estos años.

Gráfica 1
Tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes, según año de registro

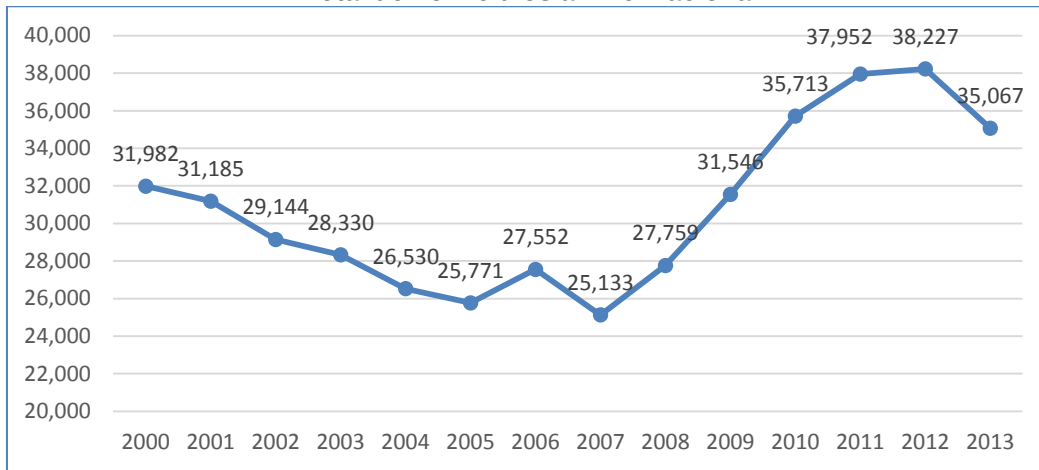


Fuente: INEGI, “En 2013 se registraron 22 mil 732 homicidios”, boletín de prensa número 301/14, disponible en www.inegi.org.mx.

De acuerdo con las cifras del SESNSP a partir de 2007 y hasta 2011 los homicidios crecieron a una tasa promedio anual de 11%. En 2012 se alcanzó la cifra récord de poco más de 38 mil homicidios. Para 2013, primer año completo del presidente Peña Nieto, se registraron 35 mil; es decir se observó un decremento de 8 por ciento respecto del año anterior (véase gráfica 2).

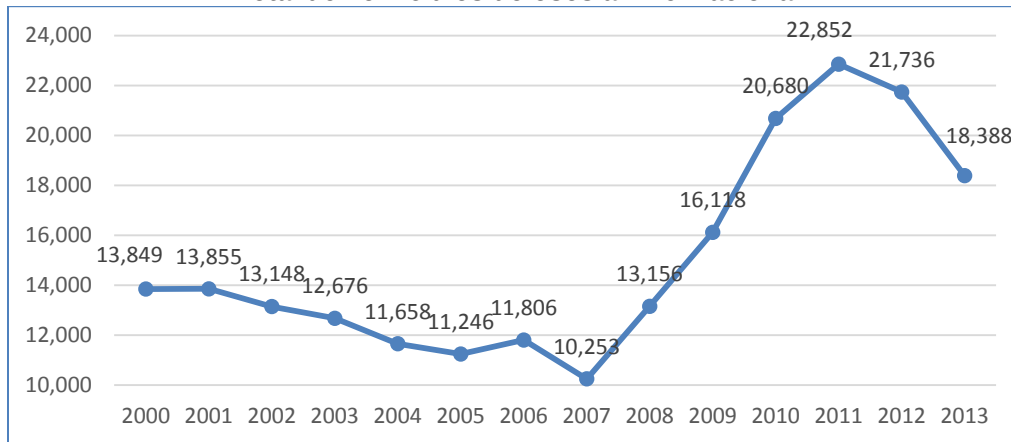
Una variante de análisis se puede hacer al describir, de manera más específica, el comportamiento de las cifras correspondientes al homicidio doloso; es decir, aquellos cometidos deliberadamente para causar la muerte de la víctima. Tal como se puede observar en la gráfica 3, este delito tuvo tasas de crecimiento más pronunciadas durante la etapa de la escalada delictiva, con un promedio de 22 por ciento. Sin embargo, también se detuvo con mayor anticipación y su reducción fue más pronunciada: descendió 5 por ciento en 2012 y 15 por ciento en 2013. Este comportamiento se debe a que se trata de un indicador asociado más directamente con las acciones en contra de los grupos delictivos y los llamados ajustes de cuentas entre dichas organizaciones.

Gráfica 2
Total de homicidios a nivel nacional



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), *Cifras de incidencia delictiva 1997-2014*, con corte informativo a junio de 2014, disponible en www.sesnsp.gob.mx (fecha de consulta: junio de 2014).

Gráfica 3
Total de homicidios dolosos a nivel nacional

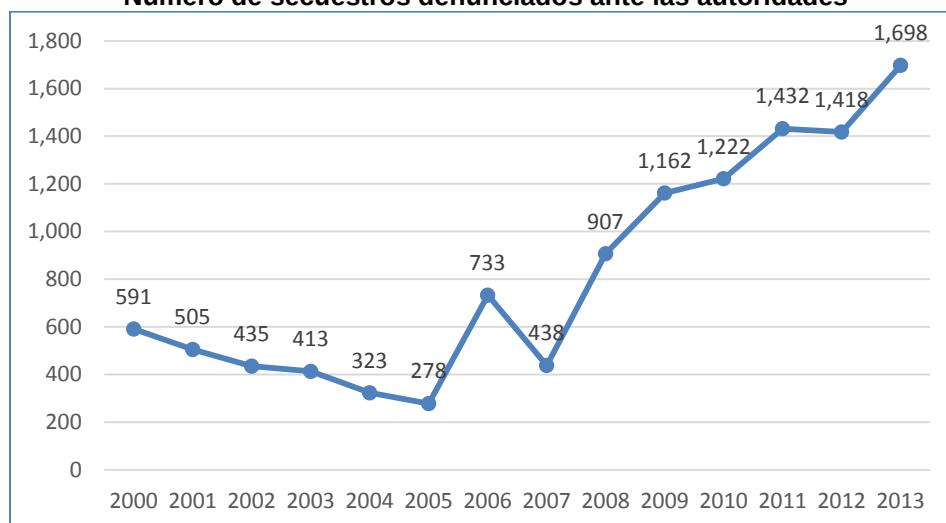


Fuente: SESNSP, *op. cit.*

El comportamiento de otros delitos asociados a la delincuencia organizada contradice la tendencia decreciente de los homicidios. Los secuestros han estado creciendo desde 2008, con una tasa anual promedio de 40 por ciento hasta 2011. En 2012 se observó una cierta estabilidad y 2013, con casi 1,700 secuestros, tuvo un crecimiento anual de 20 por ciento. Las extorsiones también han mantenido una tendencia al alza. Entre 2007 y 2011 se registró una tasa anual promedio de 14 por ciento. En 2012 el crecimiento fue de casi 60 por ciento; y en 2013 de 13 por ciento. El comportamiento estadístico de estos dos delitos apoya la hipótesis sostenida por diversas investigaciones, en el sentido de que los grupos delictivos

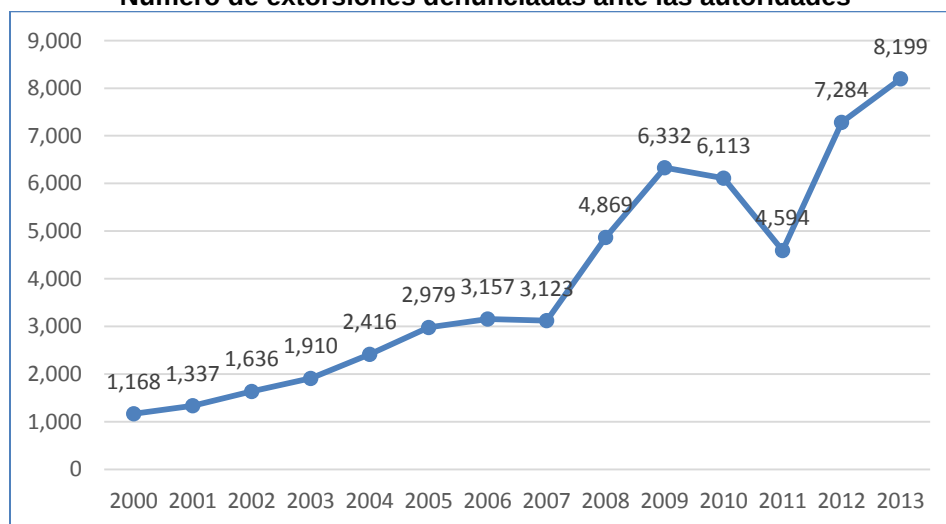
diversificaron sus actividades ante el embate de las autoridades o frente a mercados de drogas cada vez más reducidos y competidos (véase gráficas 4 y 5).

Gráfica 4
Número de secuestros denunciados ante las autoridades



Fuente: SESNSP, *op. cit.*

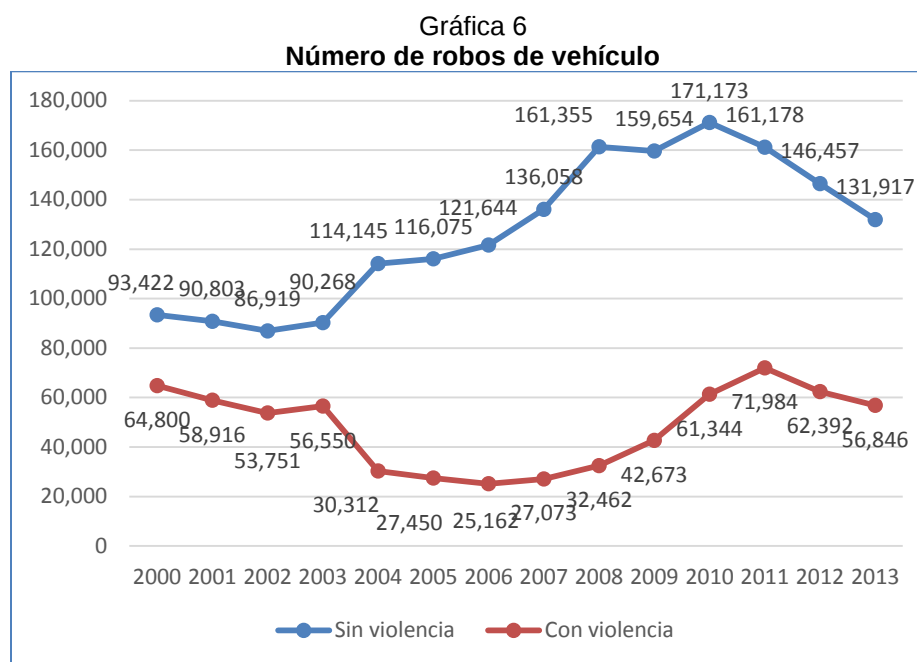
Gráfica 5
Número de extorsiones denunciadas ante las autoridades



Fuente: SESNSP, *op. cit.*

En la gráfica 6 se observa el comportamiento estadístico en materia de robo de vehículo, realizado con y sin violencia. Considerando ambas modalidades, este delito mantuvo un crecimiento promedio anual de 10 por ciento entre 2007 y 2011. En contraste, para 2012 y 2013 se observó una reducción en un porcentaje similar (10 por ciento). Al analizar estas modalidades por separado, se observa que el

robo sin violencia comprende aproximadamente 75 por ciento del total de estos robos y que su incidencia viene reduciéndose desde 2011.



Fuente: SESNSP, *op. cit.*

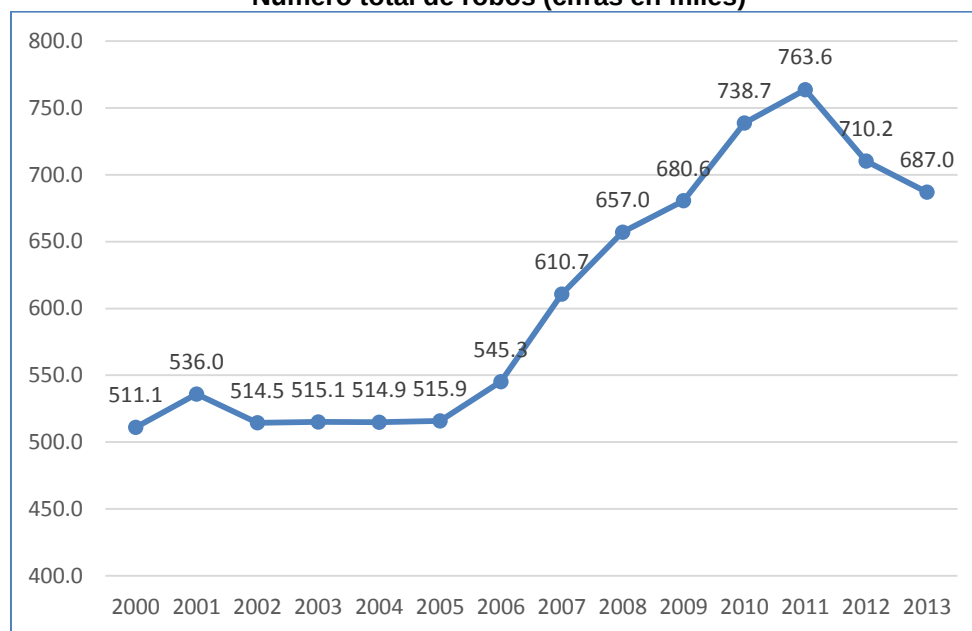
Por último resulta relevante analizar el comportamiento del robo. Es el delito de mayor incidencia, está más asociado a la delincuencia difusa, aquella que afecta más directamente a los ciudadanos y a su percepción y evaluación de su seguridad personal y de su entorno. En este rubro se incluyen robos a transeúnte, en medios de transporte y, entre otros, a casa habitación.

La tendencia ascendente de este delito inició en 2006, cuando se registró un incremento de 5 por ciento. Al año siguiente se observó el incremento más pronunciado de todo el periodo, con una cifra de 12%. En los siguientes cuatro años, entre 2008 y 2012, se registró un incremento anual promedio de 6%. Como ha ocurrido con otros delitos, tales como el homicidio y robo de vehículo, entre 2012 y 2013 el número total de robos denunciados tuvo un decremento consecutivo, en este caso con un promedio de 5 por ciento para este bienio (véase gráfica 7).

Es importante destacar, en referencia a la disminución en la incidencia de algunos delitos, que estas cifras se encuentran todavía muy por encima de los

niveles registrados en la etapa del inicio de la escalda delictiva. México padece actualmente niveles delictivos muy superiores a los registrados hace siete años.

Gráfica 7
Número total de robos (cifras en miles)



Fuente: SESNSP, *op. cit.*

b) Impacto regional

Como se desprende del el mapa 1, la tasa nacional de homicidio doloso fue de 15.3 en 2013. Por debajo de esa tasa se encontraron 20 entidades del país; en tanto, otras doce registran cifras por encima de este promedio. En particular destaca Guerrero, cuya tasa de homicidios (59.22) cuadriplica el promedio nacional; seguido de Sinaloa (41.2), Chihuahua (39.69) y Morelos (31.85), las cuales duplican este promedio.

En un siguiente nivel de incidencia de homicidio doloso se encuentran otras seis entidades (Durango, Colima, Baja California, Coahuila, Michoacán y Sonora), con tasas ubicadas entre 20 y 28 homicidios por cada 100 mil habitantes. Por último, hay que mencionar a Tamaulipas con una tasa superior (16.0), pero muy cercana al promedio nacional.

El mapa 1 también permite identificar la concentración regional de la violencia proveniente de este delito. Las entidades más afectadas se encuentran en el norte, incluyendo a todos los estados fronterizos, más Durango y Sinaloa. Es decir, la zona caracterizada por una mayor presencia de operaciones de

producción y trasiego de algunas drogas. Una segunda región abarca dos entidades que han sufrido una fuerte descomposición social, tales como Guerrero y Michoacán, así como dos estados circunvecinos: Colima y Morelos.

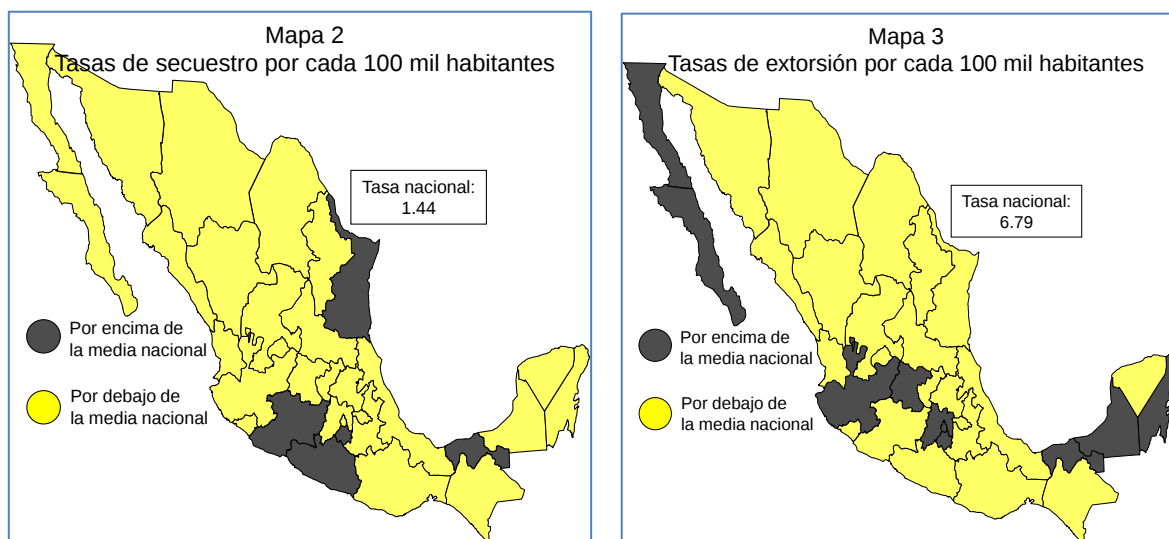


Fuente: SESNSP, *op. cit.*, cifras correspondientes a 2013.

Por lo que se refiere al secuestro, líneas arriba se explicó que se trata de un delito que se encuentra al alza en todo el país. El mapa 2 muestra que cinco entidades se encuentran por encima de la media nacional, que es de 1.44 por cada 100 mil habitantes para 2013. En este subconjunto se encuentran, tal como ocurrió con el delito de homicidio, Morelos, Guerrero, Michoacán y Tamaulipas, a las cuales hay que agregar Tabasco. Se trata de estados con tasas que triplican la media nacional y en un caso la quintuplican (Morelos).

El mapa 3 muestra la distribución de las tasas de extorsión por cada 100 mil habitantes. En este caso existen diez entidades que rebasan la tasa nacional, la cual se ubica en 6.79. Cinco de ellas albergan algunas de las principales zonas metropolitanas, tales como Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Jalisco y Guanajuato. Otras dos han tenido un importante crecimiento urbano y tienen importantes flujos migratorios, Quintana Roo y Baja California. Complementan los estados de Tabasco y Campeche.

Entre las entidades mencionadas hay que destacar a Morelos (con una tasa de 21.3) y Baja California Sur (17.13), las cuales prácticamente triplican la media nacional. El resto de los estados mencionados se encuentran en un rango de entre 8.0 (Tabasco) y Distrito Federal (10.85).



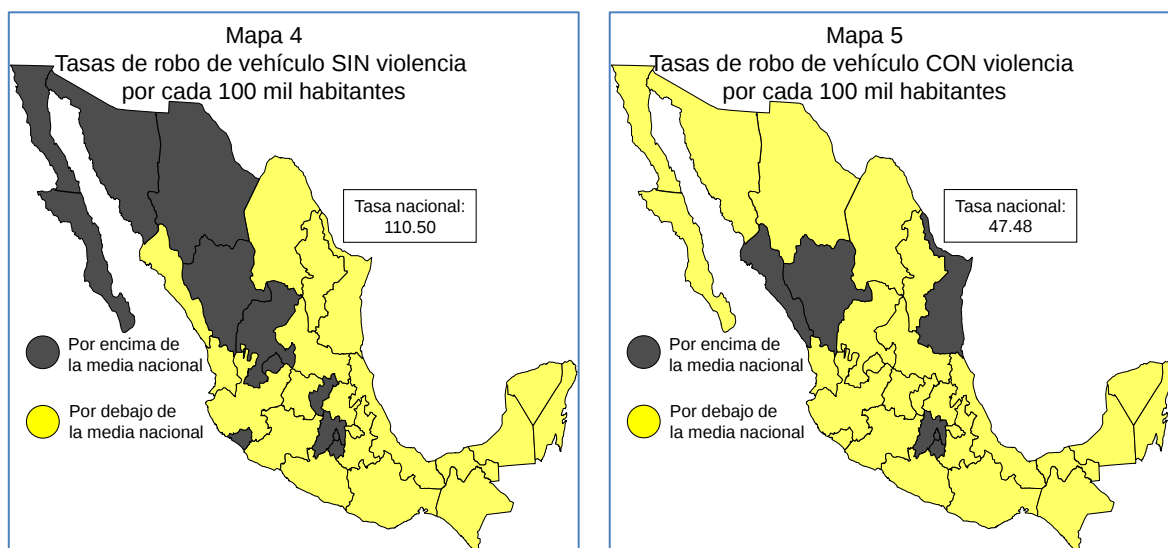
Fuente: SESNSP, *op. cit.*, cifras correspondientes a 2013.

En los mapas 4 y 5 es posible apreciar el impacto diferenciado que ha tenido en el país el robo de vehículo, sin violencia y con violencia. En el primero de estos delitos la tasa nacional se ubica en el 110.5. Con las entidades que superan dicha tasa casi es posible trazar una línea continua que inicia en Morelos y llega a Baja California, pasando por Distrito Federal, Estado de México, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Sonora. A esta larga ruta habría que añadir Colima y Baja California Sur.

Dentro de este subconjunto de entidades, existe un estado que casi quintuplica la tasa nacional (Baja California con 494.5) y otras tres que duplican dicho promedio (Chihuahua, Colima y Baja California Sur). El resto se encuentran en un rango de entre 178.3 (Estado de México) y 116.1 (Aguascalientes).

Con una tasas de 47.48, el robo de vehículo con violencia tiene una incidencia de casi la mitad de la registrada sin violencia. También se trata de un delito con una mayor uniformidad en todo el país; sólo cinco entidades superan el promedio nacional. El Estado de México triplica la media nacional (con 175.3); en tanto que Sinaloa (128.3) y Morelos (93.8) están en un rango que casi duplica la

media. Tamaulipas se encuentra en un rango intermedio; en tanto que Distrito Federal (58.7) y Durango son las entidades más cercanas a la media.



Fuente: SESNSP, *op. cit.*, cifras correspondientes a 2013.

Con los datos descritos hasta este momento, es posible identificar que las tasas más elevadas de homicidio doloso y secuestro afectan coincidentemente a Tamaulipas, Morelos, Guerrero y Michoacán. Como es sabido, las últimas dos entidades han vivido las crisis de inseguridad más evidentes en los últimos años. El delito de la extorsión parece mostrar una lógica de distribución diferente, con impacto principal —como ya se señaló líneas arriba— en las grandes zonas metropolitanas. Casi todas las entidades que tienen al mismo tiempo tasas elevadas en materia de robo de vehículo con violencia y sin violencia forman una región colindante en el centro del país: son el Estado de México, Distrito Federal y Morelos; a la cual hay que agregar Durango.

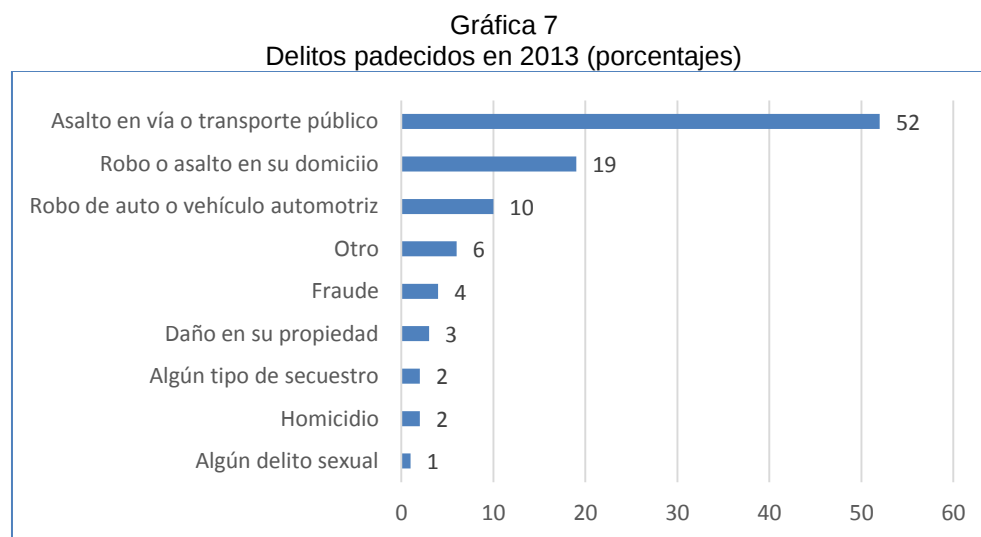
III. Evaluación a través de encuestas

Las encuestas de victimización ofrecen datos adicionales sobre las características y evolución de la incidencia delictiva. A través de estos instrumentos es posible dimensionar, entre otras cosas, el número y tipos de delitos ocurridos en un determinado periodo de tiempo, independientemente de que sean o no denunciados, la percepción ciudadana sobre la calidad de la seguridad pública; la evaluación de las autoridades y el funcionamiento de las instituciones; y entre

otras cosas, el temor de las personas a padecer algún delito. En todo el mundo este tipo de investigaciones lleva décadas realizándose.

En diciembre de 2013 el CESOP llevó a cabo una encuesta nacional en vivienda, con el objetivo de medir los niveles de inseguridad percibidos por la población y la incidencia delictiva sufrida directamente por la población.⁶ En este trabajo se advierte que, debido a la temática abordada y la frecuencia de los fenómenos que se pretende medir, las cifras ofrecidas son sólo una aproximación. De acuerdo con sus resultados, 54% de los entrevistados consideró que el país es “muy” o “algo” inseguro, cifra que se ubicó en 41% en referencia a la ciudad en la cual viven los entrevistados y en 36% al preguntar sobre la colonia de su domicilio.

Un 55% se dijo “afectado” o “afectado en parte” por el problema de la inseguridad y 25% dijo que en 2013 algún miembro de su familia que vive en su domicilio fue víctima de la delincuencia. En la gráfica 7 se muestra la distribución de los delitos manifestados por los entrevistados.



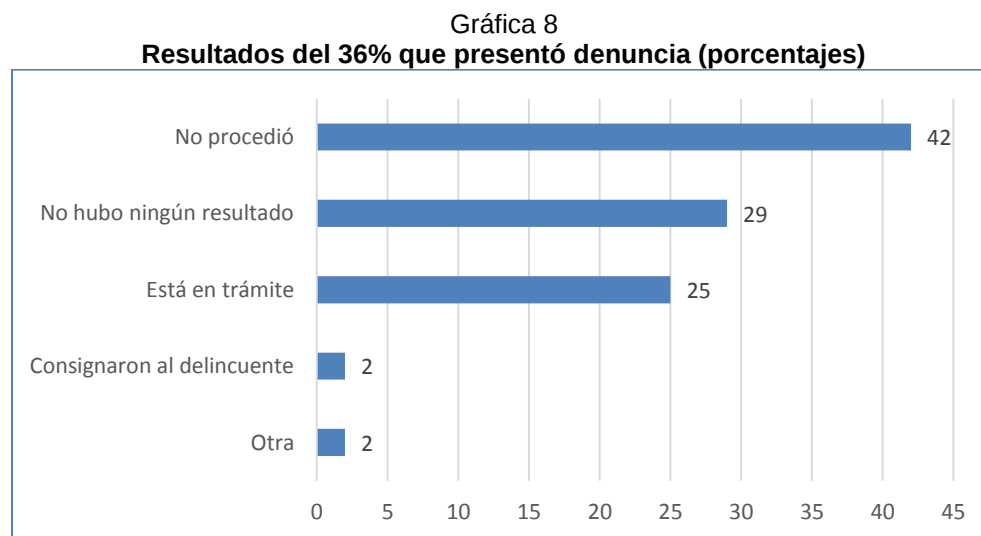
Fuente: CESOP, *Percepción de seguridad y victimización en México, op. cit.*

Tal como se detalla más adelante, la encuesta del CESOP reportó que los delitos con mayor incidencia son los robos o asaltos perpetrados en la calle o en el transporte público (52%) y los robos en las viviendas (19%). En cambio, los delitos

⁶ CESOP, *Percepción de seguridad y victimización en México*, con base en encuesta nacional en vivienda, realizada del 11 al 16 de diciembre del 2013, mil casos, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de +/-3.77%.

graves, tienen una relativa escasa frecuencia: el secuestro y homicidio de 2% cada uno y delitos sexuales de 1%. Hay que considerar que el margen de error de este trabajo es de 3.77%, lo cual afecta la precisión de las cifras encontradas.

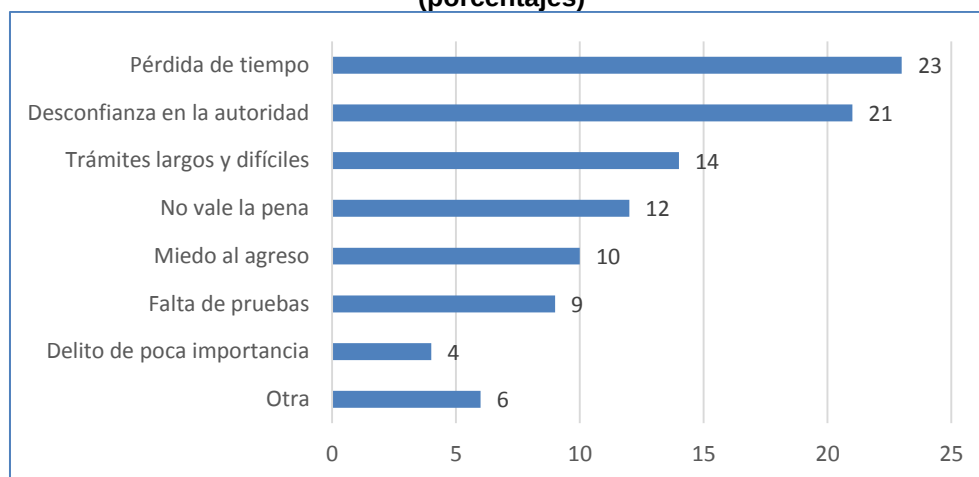
En 65% de los casos en los cuales se cometió un delito, éste se realizó con un arma y 52% lo realizó una banda. Sin embargo, sólo en 36% de los casos se presentó una denuncia. Como se observa en la gráfica 8 únicamente en 2% de las denuncias se logró consignar al delincuente.



Fuente: CESOP, *Percepción de seguridad y victimización en México, op. cit.*

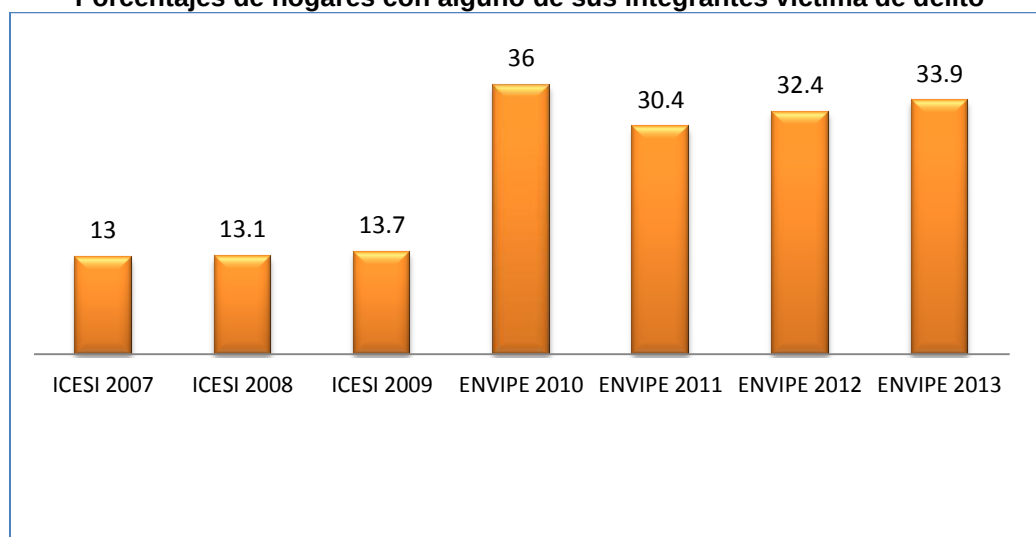
También resulta relevante analizar las razones esgrimidas por quienes fueron afectados por un delito y no presentaron su denuncia. Tal como se observa en la gráfica 9 la gran mayoría aduce razones atribuibles a la poca eficiencia percibida en las autoridades con argumentos como que es una “pérdida de tiempo” (23%), por desconfianza en la autoridad (21%), por considerar que son “trámites largos y difíciles” (14%), que simplemente “no vale la pena” (12%) o “miedo al agresor” (10%). En contraste las razones atribuidas a las condiciones de la víctima o al tipo de delito cometido son minoritarios, tales la “falta de pruebas” (9%) o considerar que se trata de un “delito de poca monta” (4%).

Gráfica 9
Razones esgrimidas para no presentar denuncia del 25% que padeció algún delito (porcentajes)



Fuente: CESOP, *Percepción de seguridad y victimización en México, op. cit.*

Gráfica 10
Porcentajes de hogares con alguno de sus integrantes víctima de delito



Fuente: Para encuestas ENSI: ICESI, Análisis de la séptima encuesta nacional sobre inseguridad ENSI-7/2010, México, febrero de 2011, con base en la “Encuesta Nacional sobre Inseguridad”, realizada por el INEGI; con entrevistas domiciliarias a nivel nacional, disponible en www.icesi.org.mx (fecha de consulta: abril de 2011). Para la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), elaborada por el INEGI.

Desde 2010 el INEGI realiza la “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública” (ENVIPE). Este estudio tiene como antecedente las encuestas coordinadas en años anteriores por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, levantadas por el propio INEGI. La gráfica 10 permite comparar los resultados de estos estudios. El primer dato a

destacar es que a partir de 2010 se elevó considerablemente el número de hogares que dijeron haber padecido algún delito, anteriormente oscilaba alrededor del 13% y desde ese año una tercera parte de los hogares mexicanos tiene, cada año, algún miembro de su familia víctima de delitos.

El cuadro 1 permite comparar algunos de los resultados más relevantes de la ENVIPE para el periodo 2011-2013. El número de víctimas creció de 27,337 a 28 mil 224 (por cada 100 mil habitantes), lo que representó un incremento de 3 por ciento.

Cuadro 1
Principales resultados de la “Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública”, según año de ocurrencia de los delitos

	2011	2012	2013
Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito	30.4%	32.4%	33.9%
Tasas de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes	24,317	27,337	28,224
Distribución porcentual del total de víctimas, según sexo			
Hombres	49.2%	50.8%	49.9%
Mujeres	50.8%	49.2%	50.1%
Tasas de delito según tipo			
Robo o asalto en la calle o en el transporte público		10,037	12,294
Extorsión		7,585	9,790
Robo total o parcial de vehículo		5,015	4,973
Fraude		3,319	3,981
Amenazas		3,612	3,808
Robo en su casa habitación		2,656	2,689
Robo en forma distinta a las anteriores		502	1,524
Lesiones		1,376	1,304
Otros delitos		1,037	1,199

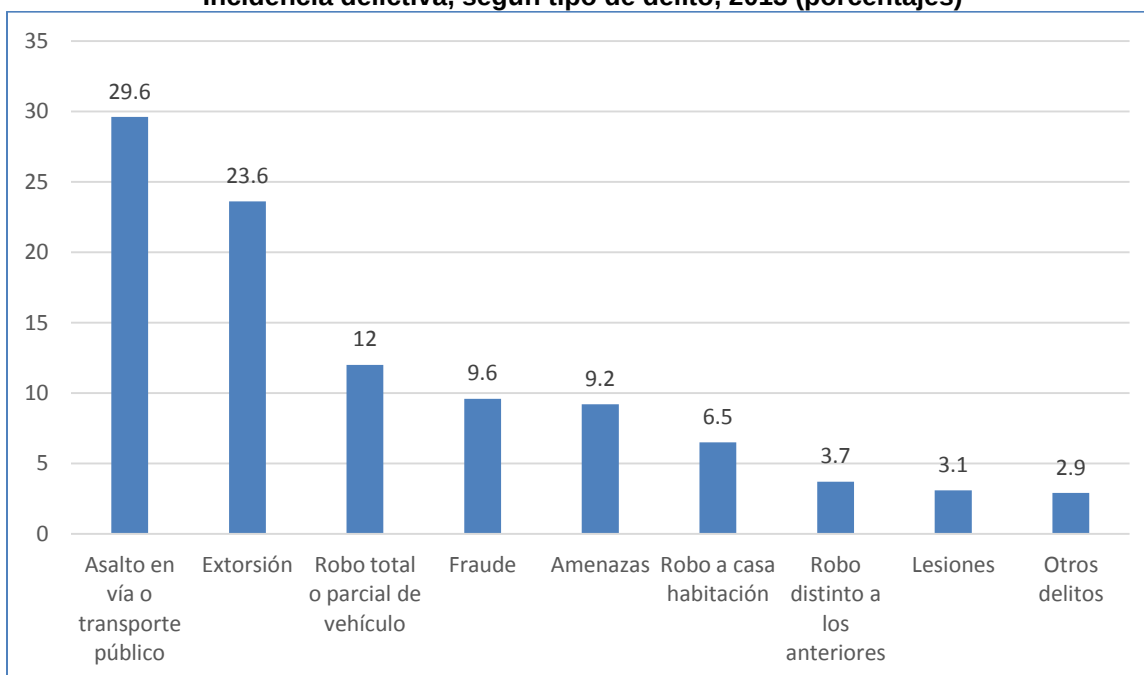
Fuente: INEGI, *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública* (ENVIPE), 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

El cuadro 1 también permite constatar que el robo fue el delito con mayor incidencia en el último año. Los robos ubicados en el rubro “no especificados” se triplicaron, pues pasaron de 500 a 1,524 por cada 100 mil habitantes. En orden de importancia, por el crecimiento anual registrado, se ubicaron la extorsión (con 29%), el robo en la calle o en el transporte público (22%) y el fraude (20%).

Al considerar la distribución porcentual del total de delitos captados por la ENVIPE, la gráfica 11 muestra que casi una tercera parte se concentra en los asaltos en la vía o en el transporte público, seguido por la extorsión (23%), robo

total o parcial de vehículo (12%), y fraude y amenazas (éstos dos últimos con casi 10%).

Gráfica 11
Incidencia delictiva, según tipo de delito, 2013 (porcentajes)



Fuente: INEGI, *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública* (ENVIPE), 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

Debido en gran medida a esta distribución porcentual, la mayor cantidad de los mismos ocurrió en las propias casas de las víctimas (35%), seguido de lugares como la calle (32%) y el transporte público (13%). Una proporción menor ocurrió en un negocio o establecimiento (7%), su trabajo (5.5), en un lugar público (5%) y en una carretera (menos de 1%).

El delito de extorsión ocurrió en 82% de los casos en los propios domicilios de las víctimas; en tanto, el fraude se perpetró en mayor proporción en algún negocio o establecimiento (47%), seguido de lugares como la casa de la víctima (20%), en la calle (8%) y en su trabajo (7%). Las amenazas se presentaron casi en proporciones iguales en la casa de la víctima y en la calle (39% en ambos casos). Por último, las lesiones se infringieron principalmente en la calle (60%) y en la casa de las víctimas (24%), seguida de espacios como un lugar público (6%), en su trabajo (5%) y en un negocio (3.2%).

En 2013 se cometieron 33.1 millones de delitos, de los cuales sólo 6.2% terminó en una averiguación previa. Esto significa que la cifra negra de delitos — aquellos que no son conocidos por las autoridades— alcanzó 93.8% en dicho año. Esta cifra fue de 92.1% en 2012.

Como ya se señaló anteriormente, la medición de los delitos menos frecuentes pero de alto impacto en la sociedad, tales como el homicidio, la desaparición forzada o el secuestro son más difíciles de captar por instrumentos tales como las encuestas. Por ello, la ENVIPE incluye estos datos, pero lo hace advirtiendo los márgenes de error que conlleva su medición. Así, los resultados referidos a 2013 tienen un margen de error, para estos delitos, de entre 14 y hasta 17%. En tanto, los cálculos ofrecidos sobre el número de secuestros tienen un error estimado de entre 17 y hasta 20%.

Considerando esta salvedad, el cuadro 2 muestra los resultados comparables para 2012 y 2013. Los resultados no son alentadores, pues el número de víctimas de delitos graves pasó de 123 mil a 153 mil, lo cual representó un incremento de 25%. En tanto, el número de víctimas de secuestro creció de 94 mil a 123 mil, lo que representó un incremento de 30%.

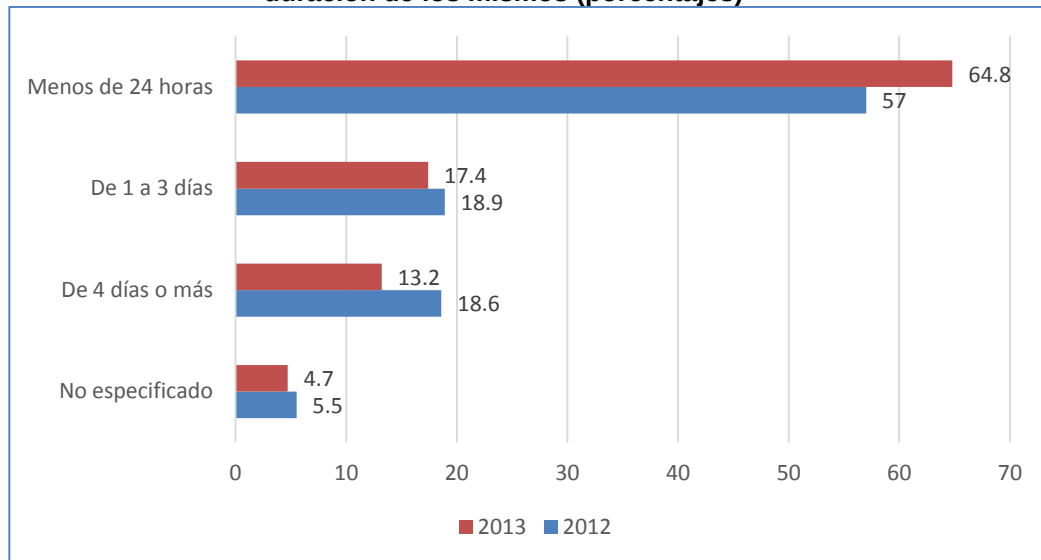
Cuadro 2
Delitos graves identificados por la ENVIPE 2013 y 2014
(con datos referidos a un año anterior a su presentación)

	2012	2013	Variación 2012/2013
Delitos graves			
Hogares víctimas	111,534	142,724	28.0%
Personas víctimas	123,027	153,984	25.2%
Total de delitos	135,272	165,816	22.6%
Secuestro			
Hogares víctimas	84,487	115,151	36.3%
Personas víctimas	94,438	123,470	30.7%
Total de secuestros	105,682	131,946	24.9%

Fuente: INEGI, Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE), 2013 y 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

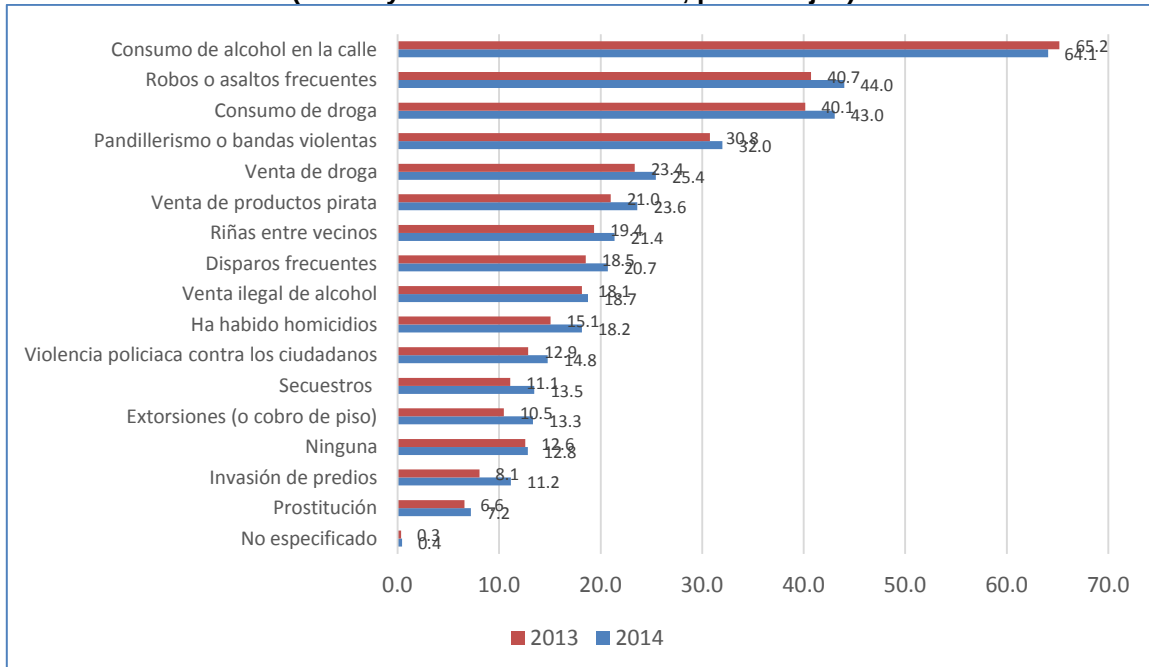
La duración de los secuestros, tal como se observa en la gráfica 12, son en general de corta duración. Los que alcanzaron 4 días o más son los menos frecuentes, pues en los años de referencia pasaron de 18 a 13%.

Gráfica 12
Distribución porcentual de los delitos de secuestro por duración de los mismos (porcentajes)



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE), 2013 y 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

Gráfica 13
Población de 18 años y más por conductas delictivas o antisociales, según conocimiento de la ocurrencia de las mismas en los alrededores de su vivienda (marzo y abril del año indicado, porcentajes)



Fuente: INEGI, Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE), 2013 y 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

Por otra parte, la gráfica 13 muestra las conductas delictivas o antisociales identificadas por la población. Un primer elemento a destacar es la percepción

compartida por dos terceras partes de los entrevistados, en el sentido de que en los alrededores de su vivienda se consume alcohol. Es un tema, en general, poco estudiado y muy escasamente vinculado a los problemas de la inseguridad. Por debajo de esta percepción, con 25 puntos de diferencia, se encuentran los problemas relativos a los asaltos frecuentes y el consumo de droga. En un tercer nivel de relevancia se encuentra la existencia de bandas violentas (referidas por 32% de los entrevistados) y más atrás la venta de drogas (con 25%).

Esta encuesta también mostró que los ciudadanos han cambiado algunos hábitos, debido a los niveles de inseguridad que perciben. De acuerdo con los datos reportados, 50% reconoció que dejó de salir en la noche por miedo a ser víctima del delito; en tanto que 70% dejó de usar joyas y prohibió salir a sus hijos en horarios nocturnos.

Las policías municipales y de tránsito son consideradas como las más corruptas del país, en tanto que la Marina y el Ejército son las instituciones en quien más confía la gente. Más del 80 % dice que las fuerzas armadas son las menos corruptas.

Diferencias regionales, según ENVIPE

Los delitos captados por la encuesta elaborada por el INEGI son los que afectan a la gran mayoría de la población. Es posible sostener que los delitos de la delincuencia organizada, principalmente homicidios, ejecuciones y secuestro, tienen un mayor impacto mediático, pero se encuentran relativamente ubicados en ciertas entidades federativas y ciertas regiones del país. Delitos tales como robo, extorsión, fraude, amenazas y lesiones se circunscriben de manera más directa al entorno inmediato que vive la población.

Con base en la ENVIPE se elaboró el cuadro 3, en el cual se ordenaron las entidades federativas de mayor a menor, según sus tasas de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes. Con base en esta clasificación es posible identificar tres grandes bloques. En el primero podemos ubicar a cuatro entidades que rebasan la tasa registrada a nivel nacional (28,224 delitos). Se trata del Estado de México (con una tasa superior en 69% a la nacional), seguido de Baja California

(40%), Distrito Federal y Jalisco (17% para las dos últimas). Son entidades que coinciden en tener una alta concentración urbana y poseer una parte muy importante de la actividad económica del país. Dentro de este grupo llama la atención la tasa tan elevada que tiene el Estado de México.

Cuadro 3
Tasa de prevalencia delictiva por entidad federativa por cada cien mil habitantes

Entidad	Tasa	Porcentaje de variación, respecto a la tasa nacional
Estado de México	47 778	69%
Baja California	39 507	40%
Distrito Federal	33 068	17%
Jalisco	33 029	17%
Estados Unidos Mexicanos	28 224	0%
Sonora	27 395	-3%
Chihuahua	27 344	-3%
Guanajuato	27 293	-3%
Aguascalientes	26 784	-5%
Quintana Roo	26 519	-6%
Nuevo León	26 516	-6%
Morelos	26 146	-7%
Guerrero	26 002	-8%
San Luis Potosí	25 710	-9%
Baja California Sur	24 746	-12%
Coahuila de Zaragoza	24 040	-15%
Campeche	23 710	-16%
Sinaloa	23 588	-16%
Puebla	23 585	-16%
Querétaro	23 554	-17%
Tabasco	22 725	-19%
Durango	22 157	-21%
Colima	22 059	-22%
Tlaxcala	21 924	-22%
Zacatecas	20 863	-26%
Veracruz de Ignacio de la Llave	20 246	-28%
Michoacán de Ocampo	20 002	-29%
Hidalgo	19 890	-30%
Nayarit	18 535	-34%
Yucatán	18 438	-35%
Tamaulipas	17 570	-38%
Chiapas	16 445	-42%

Fuente: INEGI, *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública (ENVIPE)*, 2014, disponible en www.inegi.org.mx.

En un segundo bloque podemos ubicar a las entidades con las tasas más bajas de prevalencia delictiva. Se trata de Hidalgo (30% menor a la tasa nacional), Nayarit (34% menos), Yucatán (35% menos), Tamaulipas (38 por ciento menos) y

Chiapas (42% menos). En el tercer bloque podemos ubicar al resto de los estados que no caen en ninguno de estos dos extremos.

Conclusiones

Comparado con tasas internacionales, México registra altos niveles de homicidio. Con la cifra más conservadora, calculada por el INEGI, en 2013 se observó una tasa de 19 homicidios por cada 100 mil habitantes. África, que es la región más violenta, registra una tasa de 22 homicidios; en el otro extremo Europa tiene una tasa de 8.

El homicidio es un indicador de los niveles de delincuencia y violencia que ha padecido el país en los últimos años. El Sistema Nacional de Seguridad Pública registró en 2013 una tasa de homicidio doloso de 15.3 por cada 100 mil habitantes. Se trata de una media nacional que esconde grandes disparidades. Muy por encima de este promedio se encontraron Guerrero, cuya tasa de homicidios (59.22) cuadruplicó el promedio nacional; seguido de Sinaloa (41.2), Chihuahua (39.69) y Morelos (31.85).

El crecimiento de la delincuencia es un fenómeno multifactorial. En este documento se explicó que las causas que la generan se pueden agrupar en tres tipos de factores: el incremento y las nuevas formas adoptadas por la delincuencia organizada; la debilidad de las instituciones; y la persistencia de la pobreza y la inequidad en la distribución de la riqueza.

La ubicación geográfica de México provoca que sea más vulnerable a la influencia de los mercados de drogas y armas presentes y funcionales para la economía estadounidense. La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) señala que en ese país se destinan anualmente 65 mil millones de dólares a la compra de drogas ilegales, de los cuales entre 19 mil y 29 mil fluyen hacia cárteles del narcotráfico y otros grupos criminales en México.⁷ El resto circula en aquella nación. Los recursos que llegan a nuestro país son

⁷ CESOP, “Lavado de dinero: indicadores y acciones de gobierno binacionales”, Carpeta de indicadores y tendencias sociales, número 17, México, marzo de 2012, disponible en www.diputados.gob.mx (fecha de consulta: junio de 2014).

utilizados, principalmente, para pagar a los proveedores de los estupefacientes, comprar armas, contratar sicarios y pagar sobornos en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Las estadísticas analizadas coinciden en señalar una disminución relativa en el número de homicidios, lo cual no ha ocurrido en otros delitos graves, tales como el secuestro y la extorsión. Esta situación parece reforzar la hipótesis de que los grupos delictivos diversificaron sus actividades ante el embate de las autoridades o frente a mercados de drogas cada vez más reducidos y competidos.

En 2012, de acuerdo con las cifras del SESNSP, se alcanzó la cifra récord de poco más de 38 mil homicidios. Para 2013, primer año completo del presidente Peña Nieto, se registraron 35 mil; es decir se observó un decremento de 8 por ciento respecto del año anterior. Los secuestros han estado creciendo desde 2008 a una tasa anual promedio de 40 por ciento hasta 2011. En 2012 se observó una cierta estabilidad y 2013, con casi 1,700 secuestros, tuvo un crecimiento anual de 20 por ciento. Las extorsiones también han mantenido una tendencia al alza. Entre 2007 y 2011 se registró un crecimiento anual promedio de 14 por ciento. En 2012 el crecimiento fue de casi 60 por ciento; y en 2013 de 13 por ciento.

La delincuencia difusa, aquella que padece la mayoría de la población, no tuvo variaciones significativas respecto a los años anteriores. Los hogares en los cuales alguno de sus integrantes fue víctima de algún delito pasaron de 30 a 33% entre 2011 y 2013. Los delitos más comunes son los asaltos en la vía o en el transporte público (30%), la extorsión (23%), robo total o parcial de vehículo (12%), y fraude y amenazas (éstos dos últimos con casi 10%).

La edición más reciente de la ENVIPE corroboró que sólo una pequeña parte de los delitos (6%) son denunciados. Incluso de los que son denunciados muy pocos concluyen con la detención de algún culpable. Este dato corrobora la hipótesis de que la impunidad y la falta de castigo alientan la incidencia delictiva. Los grupos delictivos operan con la intuición de que en muy pocas ocasiones serán acusados y menos aún detenidos.

Por último, habría que mencionar el hecho de que la población percibe en su mayoría cierto deterioro del entorno inmediato a su domicilio, sin que hasta el

momento exista una valoración adecuada de lo que esta situación implica en términos de seguridad pública. En un primer nivel de importancia hay que señalar que 65% de los entrevistados mencionó que en los alrededores de su vivienda se consume alcohol; en un segundo nivel hay que ubicar que 40% dijo que percibía asaltos frecuentes y consumo de droga; y en un tercer nivel se encuentra la existencia de bandas violentas (referidas por 32% de los entrevistados) y la venta de drogas (con 25%).

Con base en la ENVIPE también fue posible distinguir los niveles diferenciados de delincuencia difusa que padecen las entidades federativas y ubicar aquellas que tienen las tasas más altas. A nivel nacional se identificó una tasa de 28 mil delitos por cada 100 mil habitantes. Muy por encima de este promedio se ubicaron cuatro entidades, en orden decreciente fueron: Estado de México, Baja California, Distrito Federal y Jalisco. Todas albergan las ciudades más importantes y parte sustancial de la actividad económica nacional.

2006

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano

2007

- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García

- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo

2008

- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez

- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **La infraestructura y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntuaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza

2010

- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Panorama de la condición indígena en México**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Reflexiones sobre la obligatoriedad de la educación media superior en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Determinación de los precios de las gasolinas y el diesel en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **Migración y derechos humanos. La migración indocumentada en México y algunas opiniones sobre la ley SB1070.**
Salvador Moreno Pérez
- **Mortalidad materna en México: análisis según proporción de población indígena a nivel municipal (2006)**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Vinculación entre los jóvenes y la educación media tecnológica**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Seguridad económica, desarrollo humano y pobreza**
Jesús Mena Vázquez
- **Trabajo infantil. Datos para su análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez

- **Relaciones intergubernamentales en materia de infraestructura e infraestructura social básica**
Cornelio Martínez López

2011

- **Impacto de la reforma constitucional en el sistema de ejecución de sentencias**
Efrén Arellano Trejo
- **El acceso al empleo de los adultos mayores.**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Deuda sub nacional en México.**
Gabriel Fernández Espejel
- **Rendición de cuentas en el ámbito municipal: un análisis de la información proporcionada por cuatro municipios de Oaxaca acerca de obras realizadas con recursos del FISM**
Jesús Mena Vázquez
- **El Programa de Empleo Temporal**
Cornelio Martínez López
- **Examen de los aspectos relevantes del Programa Hábitat**
Salvador Moreno Pérez
- **La colaboración público-privada en el financiamiento de la investigación**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El programa 3x1 para migrantes. Datos y referencias para una revisión complementaria.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio.**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **La población en el polígono central del Distrito Federal en 2005**
Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales
- **Pobreza multidimensional en los jóvenes**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Fragmentación del sistema de salud y la evolución del gasto de las familias en salud, 2000-2010**
Francisco J. Sales Heredia
- **El programa para el desarrollo de zonas prioritarias: evolución y evaluación**
Luis Armando Amaya León y Roberto Ocampo Hurtado
- **Reproducción de pobreza indígena**
Jesús Mena Vázquez
- **El gasto catastrófico en salud como factor de vulnerabilidad**
Francisco J. Sales Heredia
- **Acciones colectivas en México: la construcción del marco jurídico**
Efrén Arellano Trejo y J. Guadalupe Cárdenas Sánchez
- **Minería en México. Referencias generales, concesiones, y propuestas legislativas**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Consejo Nacional de Evaluación y los programas sociales**
Cornelio Martínez López

- **La fiscalización superior en México. Auditorías al desempeño de la función de desarrollo social**
Salvador Moreno Pérez

2012

- **Incidencia delictiva en los 125 municipios más marginados del país**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **Políticas selectivas contra la pobreza en los 125 municipios mexicanos más marginados**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Extinción de dominio**
José de Jesús González Rodríguez
- **Cooperación internacional para el desarrollo**
Luis Armando Amaya León
- **Las propuestas de participación ciudadana en el marco de la reforma política en la LXI Legislatura**
Cornelio Martínez López
- **Ley anti monopolios y la competencia económica en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La coordinación ministerial en el gobierno federal mexicano**
Alejandro Navarro Arredondo
- **El reto de la obesidad infantil en México**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La transformación de la Cámara de Diputados**
Efrén Arellano Trejo
- **Acceso a servicios médicos en los 125 municipios con menor desarrollo en el país**
Francisco J. Sales Heredia
- **Condiciones sociales de la población indígena e inversión federal en los 125 municipios con menor IDH**
Jesús Mena Vázquez
- **La agenda binacional México-Estados Unidos del tema de migración: legislación y política pública**
Salvador Moreno Pérez
- **Vulnerabilidad social y riesgo de caer en pobreza en México**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Cooperación entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil en políticas sociales**
Alejandro Navarro Arredondo
- **A 30 años de la descentralización de los servicios de salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Inversión federal en el ramo social en los 125 municipios con menor desarrollo humano durante el periodo 2007 – 1er trimestre 2012**
Jesús Mena Vázquez
- **Los vehículos usados de procedencia extranjera en México.**
Cornelio Martínez López

- **Fuerzas armadas**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura para el Desarrollo**
Salvador Moreno Pérez
- **Nuevas funciones y estructura de la PGR**
Efrén Arellano Trejo

2013

- **Algunas consideraciones sobre el maltrato infantil en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Caracterización de los 125 municipios con menos desarrollo humano en 2010**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Reforma Laboral: algunos apuntes para el análisis legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **Resultado de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012**
Anavel Monterrubio
- **Seguridad alimentaria: un acercamiento desde la perspectiva de ingreso mínimo**
Jesús Mena Vázquez
- **Estado actual del régimen de planeación y ordenamiento territorial metropolitano en México**
Anavel Monterrubio
- **Renovación urbana y calidad de vida en el hábitat popular de los barrios históricos de la ciudad de México**
Anavel Monterrubio
- **Los factores del crecimiento económico en México**
Gabriel Fernández Espejel
- **La calidad del dato sobre migrantes internacionales en dos encuestas estadounidenses**
Rafael López Vega
- **Evaluación Magisterial. Algunos datos para su revisión y diagnóstico**
José de Jesús González Rodríguez
- **Construcción de ciudadanía.: una mirada a los jóvenes**
Francisco J. Sales Heredia
- **Explorando la política pública en relación con la economía informal**
Rafael López Vega
- **Educación Intercultural Bilingüe como principio para el desarrollo**
Anavel Monterrubio
- **Tendencias en la migración México-Estados Unidos. Elementos de mediano plazo para la política pública**
Rafael López Vega

- **Refinerías en México. Retos y posturas para una revisión en el ámbito legislativo**

José de Jesús González Rodríguez

- **La reforma migratoria en los Estados Unidos. Posibilidades y alcances.**

Salvador Moreno Pérez

- **Grupos vulnerables en el Sur-sureste de México: Derechos Humanos e integración social**

Mario Aguirre Mazón

2014

- **Impuestos verdes: su impacto ambiental. Creación de mercados y tendencias en política ambiental**
Gabriel Fernández Espejel
- **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Informe de avances 2013 de México**
Rafael López Vega
- **Reforma Energética, refinerías y opinión pública. Datos para el examen legislativo**
José de Jesús González Rodríguez
- **En el 20° aniversario del TLCAN: actitudes americanas hacia los lazos transfronterizos**
Diana S. Smeltz y Craig Kafura (traducción Arón Baca Nakakawa)
- **Retos y perspectivas de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión**
Efrén Arellano Trejo
- **Derechos de los pueblos indígenas en México en materia de consulta, participación y diálogo. Avances y desafíos desde el ámbito legislativo**
Anavel Monterrubio
- **Pluriculturalidad y derechos indígenas en su dimensión nacional y regional**
Julio Moguel Viveros
- **Regionalización y dinámicas urbanas: relación campo-ciudad. Marco conceptual de "Sistema de Ciudades"**
Julio Moguel Viveros
- **La opinión pública sobre los problemas metropolitanos en México.**
Salvador Moreno Pérez
- **Desastres naturales: casos "tipo" de siniestros y estrategias de prevención (Políticas públicas y legislación)**
Julio Moguel Viveros
- **Construcción de ciudadanía y seguridad social**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Movilidad, arraigo e identidad territorial como factores para el desarrollo humano**
Anavel Monterrubio y Francisco Sales
- **Una nueva regionalización del país** (Exigencias de las políticas públicas dentro de los marcos actuales de la globalización)
Edgardo F. Valencia Fontes
- **Embarazos, nacimientos. Opciones analíticas en relación con el problema de la identidad al nacer en México 2001-2012**
Rafael López Vega

